

Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
Mes de Mayo de 2025

I.- **Funcionario:** CECILIA ADRIANA ALVAREZ CARDENA
Departamento: Departamento de Zoonosis y Bienestar Animal
Decreto (contrato): n° 408 del 21/01/2025
Centro de costo o ítem: 12.09.01
Centro Temporal Canino
Nombre Programa:
Fono Contacto Funcionario:

II.- **Boleta Número:** 50
Fecha Boleta: 31/05/2025
Valor Bruto Boleta: 800.000
Valor Cuota según Contrato: 800.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Atención a usuarios como habilitadora de espacios, asistencia en esterilizaciones de caninos y felinos en el Centro de Mantención Temporal, asistencia en pabellón, paseos a los canes del Centro, promoción de adopciones y asesorías para los adoptantes del Centro canino de Mantención Temporal.

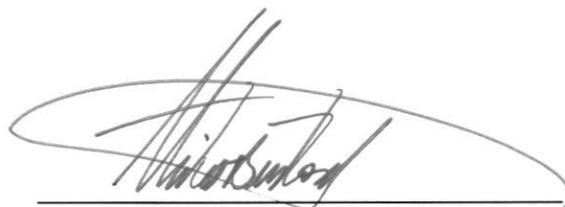
- Habilitar espacios para 70 canes.
 - Realizar 15 actividades anuales de adopción de las mascotas del Centro de Mantención Temporal canino Municipal.
 - 20 adopciones anuales.
 - Brindar asistencia en atenciones veterinarias y control sanitario.
 - Entregar información respecto del Centro y del departamento con el objetivo de contribuir a la Tenencia Responsable de Mascotas, al bienestar animal, seguridad y salud pública de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 82 atenciones a usuarios del Centro de Mantenimiento Temporal.
- 4 Seguimientos a adoptantes de Centro.
- Participación en jornadas de tenencia responsable de mascotas "mascota en tu barrio"
- Promoción y visibilización del Centro mediante redes sociales del Centro (Instagram).
- Colaboración en las distintas rutinas del Centro; limpieza y orden, alimentación de canes, planificación de horas de voluntariado, atención de llamadas telefónicas, etc.



CECILIA ALVAREZ CARDENA
PRESTADOR DE SERVICIOS



VICTOR BUSTOS BARRA
ENCARGADO DEPTO ZONOSIS Y
BIENESTAR ANIMAL.



GUSTAVO FUENTES BARRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO